



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO EN PRIMERA CONVOCATORIA.

En la Sala de Juntas del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, a las once horas y ocho minutos del día seis de marzo de dos mil veinticinco se reúne la Junta de Gobierno Local a fin de celebrar sesión Extraordinaria, en primera convocatoria.

Preside el Ilmo. Sr. Alcalde, D. JULIO MILLÁN MUÑOZ

Quedan convocados los Sres/as. Concejales, D. MANUEL UREÑA CONTRERAS (VOX JAÉN), D. LUIS GARCÍA MILLÁN, D^a MARÍA ESPEJO NIETO (JAÉN MERECE MÁS), D. JOSÉ AGUSTÍN GONZÁLEZ ROMO (PP), D. JULIO MILLÁN MUÑOZ, D^a M^a DE ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ, D. FRANCISCO LECHUGA ARIAS, D. CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ (PSOE), asistidos de la Secretaria Accidental, D^a NIEVES RODRÍGUEZ HERRERA y de la funcionaria Jefe del Negociado de Actas, D^a M^a DEL MAR FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO.

Comprobada la existencia de quórum legal suficiente, por la Presidencia se declara abierta la sesión, pasándose al examen de los asuntos incluidos en el orden del día de la sesión.

NÚMERO UNO.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 1 PLAZA DE BIÓLOGO/A (A1) DE LA ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, CLASE TÉCNICO SUPERIOR, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN. (Expediente nº 157/2025/RESO del Área de Recursos Humanos).

Prevía aprobación por la Mesa General de Negociación del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, Organismos Autónomos y Empresas Públicas, en sesión Ordinaria celebrada el día 4 de marzo de 2025.

Vista la propuesta de acuerdo formulada con fecha 5 de marzo de 2025 por el Tte. Alcalde delegado del Área de Recursos Humanos, que obra en el expediente administrativo tramitado.

D. MANUEL UREÑA CONTRERAS, Concejel portavoz del Grupo Municipal VOX Jaén, expone que ha observado un error en el Anexo I de las Bases Reguladoras de la Convocatoria.- Temario. Materias Específicas. Tema 13.- El Plan de salud y medio ambiente del Principado de



Andalucía. Diagnóstico y situación. Y solicita se corrija el error material practicado en cuanto al término "Principado de Andalucía".

Sometida la propuesta de acuerdo a votación, con la petición de corrección de error material que antecede, la Junta de Gobierno Local, por mayoría, con el voto a favor de los Sres/as. Concejales, D. LUIS GARCÍA MILLÁN, D^a. MARÍA ESPEJO NIETO (JM+), D. JOSÉ AGUSTÍN GONZÁLEZ ROMO (PP), D. JULIO MILLÁN MUÑOZ, D^a M^a DE ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ, D. FRANCISCO LECHUGA ARIAS, D. CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ (PSOE), y la abstención del Sr. Concejel, D. MANUEL UREÑA CONTRERAS (VOX),

ACUERDA:

Aprobar las Bases Reguladoras de la convocatoria para la provisión en propiedad de 1 Plaza de Biólogo/a (A1) de la Escala Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico Superior, mediante oposición libre, vacante en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

NÚMERO DOS.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 7 PLAZAS DE TÉCNICO/A MEDIO DE GESTIÓN (A2) DE LA ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL, 4 MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE Y 3 MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN. (Expediente nº 157/2025/RESO del Área de Recursos Humanos).

Previa aprobación por la Mesa General de Negociación del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, Organismos Autónomos y Empresas Públicas, en sesión Ordinaria celebrada el día 4 de marzo de 2025.

Vista la propuesta de acuerdo formulada con fecha 5 de marzo de 2025 por el Tte. Alcalde delegado del Área de Recursos Humanos, que obra en el expediente administrativo tramitado.

Sometida la propuesta de acuerdo a votación la Junta de Gobierno Local, por mayoría, con el voto a favor de los Sres/as. Concejales, D. LUIS GARCÍA MILLÁN, D^a. MARÍA ESPEJO NIETO (JM+), D. JOSÉ AGUSTÍN GONZÁLEZ ROMO (PP), D. JULIO MILLÁN MUÑOZ, D^a M^a DE ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ, D. FRANCISCO LECHUGA ARIAS, D. CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ (PSOE), y la abstención del Sr. Concejel, D. MANUEL UREÑA CONTRERAS (VOX),



ACUERDA:

Aprobar las Bases Reguladoras de la convocatoria para la provisión en propiedad de 7 plazas de Técnico/a Medio de Gestión (A2) de la escala administración general, 4 mediante oposición libre y 3 mediante promoción interna, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Jaén. (Expediente nº 157/2025/RESO del Área de Recursos Humanos).

NÚMERO TRES.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 2 PLAZAS DE COORDINADOR/A (A1) MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE LA UNIVERSIDAD POPULAR MUNICIPAL. (Expediente nº 157/2025/RESO del Área de Recursos Humanos).

Previa aprobación por la Mesa General de Negociación del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, Organismos Autónomos y Empresas Públicas, en sesión Ordinaria celebrada el día 4 de marzo de 2025.

Vista la propuesta de acuerdo formulada con fecha 5 de marzo de 2025 por el Tte. Alcalde delegado del Área de Recursos Humanos, que obra en el expediente administrativo tramitado.

Sometida la propuesta de acuerdo a votación la Junta de Gobierno Local, por mayoría, con el voto a favor de los Sres/as. Concejales, D. LUIS GARCÍA MILLÁN, D^a. MARÍA ESPEJO NIETO (JM+), D. JOSÉ AGUSTÍN GONZÁLEZ ROMO (PP), D. JULIO MILLÁN MUÑOZ, D^a M^a DE ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ, D. FRANCISCO LECHUGA ARIAS, D. CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ (PSOE), y la abstención del Sr. Concejel, D. MANUEL UREÑA CONTRERAS (VOX),

ACUERDA:

Aprobar las Bases Reguladoras de la convocatoria para la provisión en propiedad de 2 Plazas de Coordinador/a (A1) mediante oposición libre, vacantes en la plantilla de personal laboral de la Universidad Popular Municipal. (Expediente nº 157/2025/RESO del Área de Personal).



NÚMERO CUATRO.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 22 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL, 18 MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE Y 4 MEDIANTE SISTEMA DE MOVILIDAD SIN ASCENSO, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN, ASÍ COMO LAS QUE RESULTEN VACANTES HASTA LA FECHA DE PUBLICACIÓN EN BOLETÍN OFICIAL DE LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS. (Expediente nº 157/2025/RESO del Área de Recursos Humanos).

Previa aprobación por la Mesa General de Negociación del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, Organismos Autónomos y Empresas Públicas, en sesión Ordinaria celebrada el día 4 de marzo de 2025.

Vista la propuesta de acuerdo formulada con fecha 5 de marzo de 2025 por el Tte. Alcalde delegado del Área de Recursos Humanos, que obra en el expediente administrativo tramitado.

Sometida la propuesta de acuerdo a votación la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, con el voto a favor de los Sres/as. Concejales, *D. MANUEL UREÑA CONTRERAS (VOX), D. LUIS GARCÍA MILLÁN, D^a. MARÍA ESPEJO NIETO (JM+), D. JOSÉ AGUSTÍN GONZÁLEZ ROMO (PP), D. JULIO MILLÁN MUÑOZ, D^a M^a DE ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ, D. FRANCISCO LECHUGA ARIAS, D. CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ (PSOE),*

ACUERDA:

Aprobar las Bases Reguladoras de la convocatoria para la provisión en propiedad de 22 Plazas de Policía Local, 18 mediante oposición libre y 4 mediante sistema de movilidad sin ascenso, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, así como las que resulten vacantes hasta la fecha de publicación en boletín oficial de lista definitiva de admitidos y excluidos. (Expediente nº 157/2025/RESO del Área de Personal).



NÚMERO CINCO.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 10 PLAZAS DE BOMBERO CONDUCTOR, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN, ASÍ COMO LAS QUE RESULTEN VACANTES HASTA LA FECHA DE PUBLICACIÓN EN BOLETÍN OFICIAL DE LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS. (Expediente nº 157/2025/RESO del Área de Recursos Humanos).

Prevía aprobación por la Mesa General de Negociación del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, Organismos Autónomos y Empresas Públicas, en sesión Ordinaria celebrada el día 4 de marzo de 2025.

Vista la propuesta de acuerdo formulada con fecha 5 de marzo de 2025 por el Tte. Alcalde delegado del Área de Recursos Humanos, que obra en el expediente administrativo tramitado.

Sometida la propuesta de acuerdo a votación la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, con el voto a favor de los Sres/as. Concejales, D. MANUEL UREÑA CONTRERAS (VOX), D. LUIS GARCÍA MILLÁN, D^a. MARÍA ESPEJO NIETO (JM+), D. JOSÉ AGUSTÍN GONZÁLEZ ROMO (PP), D. JULIO MILLÁN MUÑOZ, D^a M^a DE ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ, D. FRANCISCO LECHUGA ARIAS, D. CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ (PSOE),

ACUERDA:

Aprobar las Bases Reguladoras de la convocatoria para la provisión en propiedad de 10 Plazas de Bombero Conductor, mediante oposición libre, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, así como las que resulten vacantes hasta la fecha de publicación en boletín oficial de lista definitiva de admitidos y excluidos. (Expediente nº 157/2025/RESO del Área de Personal).



NÚMERO SEIS.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN COMISIÓN DE SERVICIOS DE UN PUESTO DE POLICÍA LOCAL DEL SERVICIO DE POLICÍA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN. (Expediente nº 157/2025/RESO del Área de Recursos Humanos).

Previa aprobación por la Mesa General de Negociación del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, Organismos Autónomos y Empresas Públicas, en sesión Ordinaria celebrada el día 4 de marzo de 2025.

Vista la propuesta de acuerdo formulada con fecha 5 de marzo de 2025 por el Tte. Alcalde delegado del Área de Recursos Humanos, que obra en el expediente administrativo tramitado.

Sometida la propuesta de acuerdo a votación la Junta de Gobierno Local, por mayoría, con el voto a favor de los Sres/as. Concejales, *D. LUIS GARCÍA MILLÁN, D^a. MARÍA ESPEJO NIETO (JM+), D. JOSÉ AGUSTÍN GONZÁLEZ ROMO (PP), D. JULIO MILLÁN MUÑOZ, D^a M^a DE ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ, D. FRANCISCO LECHUGA ARIAS, D. CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ (PSOE),* y la abstención del Sr. Concejel, *D. MANUEL UREÑA CONTRERAS (VOX),*

ACUERDA:

Aprobar las Bases Reguladoras de la convocatoria para la provisión en comisión de servicios de un puesto de Policía Local del servicio de Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Jaén. (Expediente nº 157/2025/RESO del Área de Personal).

NÚMERO SIETE.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN PARA 2025. (Expediente nº 157/2025/RESO del Área de Recursos Humanos).

Vista la propuesta de acuerdo formulada con fecha 5 de marzo de 2025 por el Tte. Alcalde delegado del Área de Recursos Humanos, que obra en el expediente administrativo tramitado.



Sometida la propuesta de acuerdo a votación la Junta de Gobierno Local, por mayoría, con el voto a favor de los Sres/as. Concejales, *D. LUIS GARCÍA MILLÁN, D^a. MARÍA ESPEJO NIETO (JM+), D. JULIO MILLÁN MUÑOZ, D^a M^a DE ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ, D. FRANCISCO LECHUGA ARIAS, D. CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ (PSOE), y la abstención de los Sres. Concejales, D. MANUEL UREÑA CONTRERAS (VOX), D. JOSÉ AGUSTÍN GONZÁLEZ ROMO (PP),*

ACUERDA:

Aprobar la Oferta de Empleo Público del Excmo. Ayuntamiento de Jaén para 2025.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las once horas y once minutos de lo que se extiende la presente acta que firma el ILMO. SR. ALCALDE, conmigo LA SECRETARIA ACCIDENTAL.- Doy fe.